Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Cultura requiere estructurar el proceso de Concurso de Méritos No. 4148.010.32.1.1174-2023, cuya descripción es: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los festivales y encuentros culturales de Cali de conformidad con el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL REALIZADOS ANUALMENTE EN SANTIAGO DE CALI" BP-26002891 vigencia 2023, Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LAURA ISABEL CHAVARRO ALEGRIA	Abogado - Contratista
Técnico	CLARA YINET JIMÉNEZ CASTRO TÉCNICO	Contadora Pública - Contratista
Financiero	KATHERINE QUIÑONEZ CORREA	Administradora de Empresas - Contratista

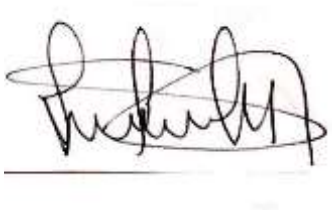
Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JENNIFER MESA GÓMEZ, Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de julio de (2023).

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR
Secretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados



LAURA ISABEL CHAVARRO ALEGRIA
Firma Jurídico
Fecha: 26 de julio de 2023



CLARA YINET JIMÉNEZ CASTRO TÉCNICO
Firma Técnico
Fecha: 26 de julio de 2023



KATHERINE QUIÑONEZ CORREA
Firma Financiero
Fecha: 26 de julio de 2023

Proyecto: Laura Isabel Chavarro Alegria 

Revisó: Ana *Maria Vargas Prado –Contratista* 
Aprobó electrónicamente: Jennifer Mesa Gómez - Jefe de oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.